

COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA
ACTA 6/2024

En Granada, a las 13:00 horas del día 21 de octubre de 2024, se reúnen de forma telemática los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

PRESIDENTE: PABLO MIGUEL ARRIAZA GUTIERREZ
VOCAL: MARÍA DEL MAR LEDESMA ALBA
SECRETARIA: ARANTXA QUERCUTY

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO: PROCLAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN.

Constituye el objeto de la reunión el análisis de las impugnaciones a la proclamación de la candidatura presentada a la presidencia por parte de D. ANTONIO JESUS AGUILERA PEÑA.

El art. 47.5 del Decreto 41/2022 del Decreto 41/2022, de 8 de marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía establece que, cuando se presente una única candidatura, se efectuará su proclamación provisional por la Comisión Electoral y, transcurridos los plazos estipulados para impugnaciones y resoluciones sin que resultare privada de legitimación, se procederá a su proclamación definitiva.

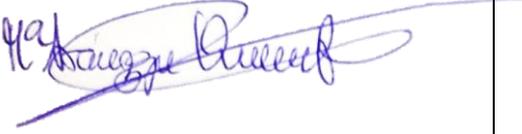
No constando impugnación alguna a dicha candidatura, esta Comisión electoral ha adoptado los siguientes,

ACUERDOS

- 1. Proclámese presidente de la Federación Andaluza de Hockey, a ANTONIO JESUS AGUILERA PEÑA.**
- 2. Publíquese la presente en la página Web, en la sede de la Federación y en la de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Cultura y Deporte en uso de la autorización concedida por la Dirección General competente.**
- 3. Notifíquese a la Dirección competente en materia de deporte, en virtud de lo establecido en la Disposición adicional quinta de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.**

Contra esta resolución se podrá interponer **recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía** en el plazo de **tres días hábiles** desde el día siguiente al de su notificación/publicación, de conformidad con los arts. 11.7 de la Orden de 11 de marzo de 2016 que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 13:30 horas, de todo lo cual, como secretaria, CERTIFICO.

La secretaria	VºBº el presidente
	
Fdo.: ARANTXA QUERCUTY	Fdo.: PABLO M. ARRIAZA GUTIERREZ